



Concepción, mayo 07 de 2015.-

DAEM FIN – Nº 19-2015 VISTOS: Ord. N° 608 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, el acuerdo N°1231-89-2015 del dia 07 de mayo de 2015, del Concejo Municipal, que aprueba la Modificación al presupuesto de Gastos de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Concepción, por \$1.500.000.- Decreto N°1/2014 de fecha 13/01/2014 que delega atribuciones en los Directores Municipales, teniendo presente lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 30/10/2008; el Decreto Alcaldicio, N° 2 de 02 de enero de 2015, que pone en vigencia el presupuesto de la Dirección de Administración Educación Municipal de Concepción, para el presente año, lo establecido en los artículos 65 letra a), i) y 79 letra b), 81 y 82 de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, y 63 letra i) de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto de Gastos de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Concepción para el presente año de la forma que se indica:

					GASTOS	AUMENTA
SUBT	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
26	02				CXP Otros Gastos Corrientes Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad TOTAL GASTOS	<u>1.500.-</u> <u>1.500.-</u>

					GASTOS	DISMINUYE
SUBT	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENIMINACION	M\$
22	12				CXP Bienes y Servicios de Consumo Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. TOTAL GASTOS	<u>1.500.-</u> <u>1.500.-</u>



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



CARLOS MELLADO FAUNDEZ
DIRECTOR DAEM



CMF/DRE/HTH/VAM/mat.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control I.M.C.
- Dirección DAEM
- Depto. Finanzas
- Depto. Jurídico
- Contabilidad
- Archivo

IDDOC: 398594

